

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/06386 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del reglamento de uso de las instalaciones deportivas municipales.

ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento de Moncada en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2024, ha aprobado inicialmente el acuerdo relativo a las aprobaciones del Reglamento de uso de las instalaciones municipales de Moncada, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública dicho expediente por término de treinta días.

Durante este plazo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que en el plazo señalado no se formulen reclamaciones, publicándose el texto íntegro del Reglamento aprobado en el mismo diario oficial.

Moncada, a 8 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

